

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO - GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

CODIGO: AP-IA-FT-037
 VERSIÓN: 01
 FECHA: 2018/07/24

RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE													
005													
FECHA DE LA SOLICITUD (1):													
06/11/2018													
DIRECCION - OFICINA (2)													
ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
1	CANDELARIA	PS 1676 2018	40022510	ADRIANA ROSAS CHAPARRO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDONADO DE ESPECIALISTA EN CUIDADO DE ENFERMOS, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	09/11/2018	UN (1) MES Y SEIS (6) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, al personal de enfermería, para la ejecución de ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente continúa presente y cuenta con los recursos financieros suficientes.	AS05
2	SANTA CLARA-SAN BL	PS 1677 2018	88152150	CARLOS ALFREDO CAMIELLO BALLESTEROS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDONADO DE ESPECIALISTA EN CUIDADO DE ENFERMOS, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	09/11/2018	UN (1) MES Y SEIS (6) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, al personal de enfermería, para la ejecución de ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente continúa presente y cuenta con los recursos financieros suficientes.	AS05
3	CANDELARIA	PS 5359 2018	79304069	CARLOS MAURICIO DIAZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDONADO DE ESPECIALISTA EN CUIDADO DE ENFERMOS, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	04/09/2018	09/11/2018	UN (1) MES Y SEIS (6) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, al personal de enfermería, para la ejecución de ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente continúa presente y cuenta con los recursos financieros suficientes.	AS05
4	LA VICTORIA	PS 1613 2018	52506773	CLAUDIA VANITH CASAS SARAMENTO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO DE ENFERMERIA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDONADO DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	09/11/2018	UN (1) MES Y SEIS (6) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, al personal de enfermería, para la ejecución de ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente continúa presente y cuenta con los recursos financieros suficientes.	AS05
5	LA VICTORIA	PS 1615 2018	52839398	VERA MAELNA BECERRA ZABALA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE ENFERMERIA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDONADO DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	09/11/2018	UN (1) MES Y SEIS (6) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, al personal de enfermería, para la ejecución de ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente continúa presente y cuenta con los recursos financieros suficientes.	AS05

6	LA VICTORIA	PS 1618 2018	1033727347	LINA PAOLA PEDRAZA MARTINEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA SUMED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	09/11/2018	UN (1) MES Y SEIS (6) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a los usuarios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. en el mes de Diciembre de 2018, requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 1618 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA SUMED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente contrastada persiste y cuenta con los recursos financieros suficientes.	ASIS
7	LA VICTORIA	PS 1620 2018	51873695	MOREE SANCHEZ GOMEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA SUMED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	09/11/2018	UN (1) MES Y SEIS (6) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a los usuarios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. en el mes de Diciembre de 2018, requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 1620 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA SUMED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente contrastada persiste y cuenta con los recursos financieros suficientes.	ASIS
8	LA VICTORIA	PS 1621 2018	38471783	YENNY VERITE ANGULO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA SUMED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	09/11/2018	UN (1) MES Y SEIS (6) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a los usuarios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. en el mes de Diciembre de 2018, requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 1621 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA SUMED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente contrastada persiste y cuenta con los recursos financieros suficientes.	ASIS
9	MATERNO INFANTIL	PS 1622 2018	52832762	MARITZA MATEUS HUERTAS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO AMBULATORIO Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE LA SUMED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	09/11/2018	UN (1) MES Y SEIS (6) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a los usuarios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. en el mes de Diciembre de 2018, requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 1622 2018, cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO AMBULATORIO Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE LA SUMED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente contrastada persiste y cuenta con los recursos financieros suficientes.	ASIS
10	MATERNO INFANTIL	PS 1623 2018	1015392382	JULY ANDREA MOLANO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA SUMED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	09/11/2018	UN (1) MES Y SEIS (6) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a los usuarios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. en el mes de Diciembre de 2018, requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 1623 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA SUMED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente contrastada persiste y cuenta con los recursos financieros suficientes.	ASIS
11	MATERNO INFANTIL	PS 1624 2018	53047347	LADY NAYIBE LEON TURMAGO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA SUMED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	09/11/2018	UN (1) MES Y SEIS (6) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a los usuarios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. en el mes de Diciembre de 2018, requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 1624 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA SUMED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente contrastada persiste y cuenta con los recursos financieros suficientes.	ASIS

24	LA VICTORIA 1	PS 1668 2018	79291067	DOGAR CHAVEZ RIOS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN HIGIENE ORAL PARA LA SELECCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL PROCESO DE PREVENCIÓN DE LA SÚBRITA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	09/11/2018	UN (1) MES Y SEIS (6) DÍAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el momento de la anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el personal de MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN HIGIENE ORAL PARA LA SELECCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL PROCESO AMBULATORIO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SÚBRITA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente comparada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.
25	LA VICTORIA 1	PS 1651 2018	26331162	SANGRA LOBENA VELASQUEZ CHAVEIRA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN HIGIENE ORAL PARA LA SELECCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL PROCESO DE PREVENCIÓN DE LA SÚBRITA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	09/11/2018	UN (1) MES Y SEIS (6) DÍAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el momento de la anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el personal de MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN HIGIENE ORAL PARA LA SELECCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL PROCESO AMBULATORIO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SÚBRITA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente comparada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.
26	LA VICTORIA 1	PS 1652 2018	52847274	SANGRA MILENA GUEVARRA AGUIRRE	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN HIGIENE ORAL PARA LA SELECCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL PROCESO DE PREVENCIÓN DE LA SÚBRITA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	09/11/2018	UN (1) MES Y SEIS (6) DÍAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el momento de la anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el personal de MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN HIGIENE ORAL PARA LA SELECCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL PROCESO AMBULATORIO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SÚBRITA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente comparada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.
27	LA VICTORIA 1	PS 1668 2018	1046556426	RUIEN DARIO CARREILLO VILLAMIZAR	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN HIGIENE ORAL PARA LA SELECCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL PROCESO AMBULATORIO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SÚBRITA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	09/11/2018	UN (1) MES Y SEIS (6) DÍAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el momento de la anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el personal de MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN HIGIENE ORAL PARA LA SELECCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL PROCESO AMBULATORIO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SÚBRITA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente comparada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.
28	LA VICTORIA 1	PS 1661 2018	55070022	SANGRA MILENA FANDEIRO HERNANDEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN HIGIENE ORAL PARA LA SELECCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL PROCESO AMBULATORIO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SÚBRITA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	09/11/2018	UN (1) MES Y SEIS (6) DÍAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el momento de la anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el personal de MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN HIGIENE ORAL PARA LA SELECCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL PROCESO AMBULATORIO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SÚBRITA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente comparada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.
29	BELLO HORIZONTE	PS 3551 2018	51915952	IVON BARRAZ CUEVPO SUAREZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA SELECCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL PROCESO AMBULATORIO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SÚBRITA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	09/08/2018	09/11/2018	UN (1) MES Y SEIS (6) DÍAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el momento de la anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el personal de MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA SELECCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL PROCESO AMBULATORIO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SÚBRITA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente comparada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.

42	SAN BLAS	PS 1635 2018	39715999	FRANCILEY GOMEZ LAGINO		PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE LOS PROCESOS DE GESTION DE CONSULTA EXTERNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	09/11/2018	UN (1) MES Y SEIS (6) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades. En el mes de Diciembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios N° PS 1635 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE LOS PROCESOS DE GESTION DE CONSULTA EXTERNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y cuenta con los recursos financieros suficientes.	ASOS
43	SAN BLAS	PS 1636 2018	51923924	DORA RUTH CORTES		PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE LOS PROCESOS DE GESTION DE CONSULTA EXTERNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	09/11/2018	UN (1) MES Y SEIS (6) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades. En el mes de Diciembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios N° PS 1636 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE LOS PROCESOS DE GESTION DE CONSULTA EXTERNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y cuenta con los recursos financieros suficientes.	ASOS
44	SAN BLAS	PS 1637 2018	52255480	SANDRA JULY MEDINA RAMIREZ		PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE LOS PROCESOS DE GESTION DE CONSULTA EXTERNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	09/11/2018	UN (1) MES Y SEIS (6) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades. En el mes de Diciembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios N° PS 1637 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE LOS PROCESOS DE GESTION DE CONSULTA EXTERNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y cuenta con los recursos financieros suficientes.	ASOS
45	SAN BLAS	PS 1639 2018	52829187	NIDIA ALEXANDRA GONZALEZ PACHON		PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE LOS PROCESOS DE GESTION DE CONSULTA EXTERNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	09/11/2018	UN (1) MES Y SEIS (6) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades. En el mes de Diciembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios N° PS 1639 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE LOS PROCESOS DE GESTION DE CONSULTA EXTERNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y cuenta con los recursos financieros suficientes.	ASOS
46	SAN BLAS	PS 1640 2018	1023909523	BRIGHT ANGELICA GARCIA ALARCON		PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE LOS PROCESOS DE GESTION DE CONSULTA EXTERNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	09/11/2018	UN (1) MES Y SEIS (6) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades. En el mes de Diciembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios N° PS 1640 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE LOS PROCESOS DE GESTION DE CONSULTA EXTERNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y cuenta con los recursos financieros suficientes.	ASOS
47	SAN BLAS	PS 1647 2018	19332984	JOSE VANERGES SOTO AGUIRRE		PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE LOS PROCESOS DE GESTION DE CONSULTA EXTERNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	09/11/2018	UN (1) MES Y SEIS (6) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades. En el mes de Diciembre de 2018, el Comité de Prestación de Servicios N° PS 1647 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE LOS PROCESOS DE GESTION DE CONSULTA EXTERNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y cuenta con los recursos financieros suficientes.	ASOS

48	SAN BLAS	PS 5323 2018	52489275	NUBIA ARGENTIS SANTIAGO INCISO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE MANEJO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	09/11/2018	UN (1) MES Y SEIS (6) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el momento de lo anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 5323 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad incrementalmente comparada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.
49	LACHES	PS 1642 2018	52976612	JENNY MARILANEE PINCHAO BLANCO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	09/11/2018	UN (1) MES Y SEIS (6) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el momento de lo anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 1642 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad incrementalmente comparada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.
50	LACHES	PS 2796 2018	24212604	OLGA MARIA MOJENO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE MANEJO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	09/11/2018	UN (1) MES Y SEIS (6) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el momento de lo anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 2796 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad incrementalmente comparada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.
51	PYP	PS 1657 2018	1022358865	NATALI JHANA SAGUIERO ZARATE	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE MANEJO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	23/02/2018	09/11/2018	UN (1) MES Y SEIS (6) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el momento de lo anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 1657 2018, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad incrementalmente comparada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.
52	SANTA CLARA	PS 1541 2018	1022925956	OSCAR JULIAN PANCHIA GARZON	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE MANEJO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	09/11/2018	UN (1) MES Y SEIS (6) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el momento de lo anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 1541 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad incrementalmente comparada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.
53	SANTA CLARA	PS 1627 2018	79408506	DANIEL ANTONIO AYALA SOLANO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE MANEJO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	09/11/2018	UN (1) MES Y SEIS (6) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el momento de lo anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 1627 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad incrementalmente comparada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.

60	CRUCES	PS 1645 2018	52821117	AMELY JOSEFINA DELGADO VASQUEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE EPIDEMIOLOGISTA EN LA AREA DE LA SALUD PARA LA ELECCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS SERVICIOS DE ATENCION PRIMARIA, EN LA CONSULTA INTERNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	09/11/2018	UN (1) MES Y SEIS (6) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 1645 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE BACHILLER O TECNICO DEL AREA DE LA SALUD PARA LA ELECCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS SERVICIOS DE ATENCION PRIMARIA, EN LA CONSULTA INTERNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente comparada persona y cuenta con los recursos financieros suficientes.
61	LA FAVETTE	PS 1654 2018	79152281	GABRIEL GERARDO LUQUE VILLAMIR	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE COORDINADOR PARA LA ELECCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS SERVICIOS DE ATENCION PRIMARIA, EN LA CONSULTA INTERNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	09/11/2018	UN (1) MES Y SEIS (6) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 1654 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE COORDINADOR PARA LA ELECCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS SERVICIOS DE ATENCION PRIMARIA, EN LA CONSULTA INTERNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente comparada persona y cuenta con los recursos financieros suficientes.
62	SANTA CLARA	PS 1662 2018	79533314	JAVIER MAURICIO CORTES BERNAL	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE EPIDEMIOLOGISTA EN LA AREA DE LA SALUD PARA LA ELECCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	09/11/2018	UN (1) MES Y SEIS (6) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 1662 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE EPIDEMIOLOGISTA EN EL AREA DE LA SALUD PARA LA ELECCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente comparada persona y cuenta con los recursos financieros suficientes.
63	SANTA CLARA	PS 1672 2018	79263380	HERNANDO JOSE TORRES GUERRA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE EPIDEMIOLOGISTA EN LA AREA DE LA SALUD PARA LA ELECCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	09/11/2018	UN (1) MES Y SEIS (6) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 1672 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE EPIDEMIOLOGISTA EN OTORRINOLOGIA, PARA LA ELECCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente comparada persona y cuenta con los recursos financieros suficientes.
64	SANTA CLARA	PS 1673 2018	52179725	DIANA PATRICIA PARRA VALENCIA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE EPIDEMIOLOGISTA EN LA AREA DE LA SALUD PARA LA ELECCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	09/11/2018	UN (1) MES Y SEIS (6) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 1673 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE EPIDEMIOLOGISTA EN OTORRINOLOGIA, PARA LA ELECCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente comparada persona y cuenta con los recursos financieros suficientes.
65	SANTA CLARA	PS 1678 2018	20970863	DOMA BELEN PULIDO GOMEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN ANALISIS DE ENFERMERIA PARA LA ELECCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS SERVICIOS DE ATENCION PRIMARIA, EN LA CONSULTA INTERNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	09/11/2018	UN (1) MES Y SEIS (6) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 1678 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN ANALISIS DE ENFERMERIA PARA LA ELECCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS SERVICIOS DE ATENCION PRIMARIA, EN LA CONSULTA INTERNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente comparada persona y cuenta con los recursos financieros suficientes.

66	SANTA CLARA	PS 1680 2018	52433932	LAURA YAMELE LOZADA BURIANO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad actualmente contemplada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.	10/01/2018	09/11/2018	UN (1) MES Y SEIS (6) DÍAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención, y no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades. En el entendido de lo anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, al personal profesional de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., en razón a que la necesidad actualmente contemplada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.
67	SANTA CLARA	PS 1682 2018	52458640	DAHIANA MACIEL LOZADA HOGUIN	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y COMPLEMENTARIOS Y ASISTENCIALES, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	09/11/2018	UN (1) MES Y SEIS (6) DÍAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención, y no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades. En el entendido de lo anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, al personal profesional de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., en razón a que la necesidad actualmente contemplada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.
68	SANTA CLARA	PS 1683 2018	7930413	DANIEL FERNANDO SASTOQUE PARISER	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	09/11/2018	UN (1) MES Y SEIS (6) DÍAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención, y no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades. En el entendido de lo anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, al personal profesional de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., en razón a que la necesidad actualmente contemplada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.
69	SANTA CLARA	PS 1684 2018	52817938	INGRID CAROLINA ALONSO HERNANDEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE BACHILLER O TÉCNICO DEL AREA DE LA SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y COMPLEMENTARIOS Y ASISTENCIALES, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	09/11/2018	UN (1) MES Y SEIS (6) DÍAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención, y no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades. En el entendido de lo anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, al personal profesional de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., en razón a que la necesidad actualmente contemplada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.
70	SANTA CLARA	PS 1685 2018	1033690385	AYDA LUXY RODRIGUEZ GONZALEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE BACHILLER O TÉCNICO DEL AREA DE LA SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y ASISTENCIALES, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	09/11/2018	UN (1) MES Y SEIS (6) DÍAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención, y no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades. En el entendido de lo anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, al personal profesional de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., en razón a que la necesidad actualmente contemplada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.
71	SANTA CLARA	PS 1686 2018	32781801	MURY GABRIEL MANCILLA GOMEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad actualmente contemplada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.	10/01/2018	09/11/2018	UN (1) MES Y SEIS (6) DÍAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención, y no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades. En el entendido de lo anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, al personal profesional de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., en razón a que la necesidad actualmente contemplada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.

90	PRIMERO DE MAYO	PS 4140 2018	51711372 ROSA STELLA HUERTADO ACEVEDO		23/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, y no llega a satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, al personal de MANEJO PERSONAL, Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMEAJA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad incrementalmente controlada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.
91	PRIMERO DE MAYO	PS 4141 2018	52781157 DIANA CONSTANZA BAKERO MASCO		23/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, y no llega a satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, al personal de MANEJO PERSONAL, Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMEAJA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad incrementalmente controlada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.
92	PRIMERO DE MAYO	PS 4164 2018	1010184218 JUAN SEBASTIAN ESPINOSA FORERO		24/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, y no llega a satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, al personal de MANEJO PERSONAL, Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMEAJA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad incrementalmente controlada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.
93	PRIMERO DE MAYO	PS 5189 2018	1013650316 SANDY LORENA MARTINEZ MAYTUS		24/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, y no llega a satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, al personal de MANEJO PERSONAL, Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMEAJA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad incrementalmente controlada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.
94	PRIMERO DE MAYO	PS 5569 2018	19485065 EDGAR RICARDO LEON ACOSTA		30/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, y no llega a satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, al personal de MANEJO PERSONAL, Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMEAJA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad incrementalmente controlada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.
95	OLIVA	PS 2929 2018	1014192699 SONIA MARCELA PUN TUMAY		19/07/2018	13/11/2018	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención, y no llega a satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, al personal de MANEJO PERSONAL, Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMEAJA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad incrementalmente controlada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.

102	SAMPER MENDOZA	PS 4003 2018	51842223	MARIA CONSUELO BAUTISTA SUAREZ		05/03/2018	13/11/2018	UN (1) MES y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios PS 4003 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO DE ENFERMERIA, PARA LA ELEGCCION DE TECNICO EN AUXILIUM DE ENFERMERIA, PARA LA ELEGCCION DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA ELEGCCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUREB INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente constatada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.
103	SAMPER MENDOZA	PS 4004 2018	52337545	DIANA PAOLA DIAZ PULIDO		16/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios PS 4004 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION PROFESIONAL EN ENFERMERIA PARA LA ELEGCCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA SUREB INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente constatada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.
104	SAMPER MENDOZA	PS 4005 2018	1030539291	DANNY ALEXANDER ROMERO CORREA		16/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios PS 4005 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE COORDINADOR PARA LA ELEGCCION DE COORDINADOR PARA LA ELEGCCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA SUREB INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente constatada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.
105	SAMPER MENDOZA	PS 4006 2018	1013604712	ROSALBERTA DIAZ ESTUPAN		16/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios PS 4006 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE COORDINADOR PARA LA ELEGCCION DE COORDINADOR PARA LA ELEGCCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA SUREB INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente constatada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.
106	ALTAMIRA	PS 3083 2018	79150113	GUILERMO MORALES POSADA		16/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios PS 3083 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA ELEGCCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA SUREB INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente constatada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.
107	ALTAMIRA	PS 3919 2018	1013616282	VICKY PAOLA LOPEZ GONZALEZ		18/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios PS 3919 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIUM DE ENFERMERIA PARA LA ELEGCCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUREB INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente constatada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.

114	PRIMERO DE MAYO	PS 4014 2018	51660299	SANDRA PAULINA PATINO CORTES	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE COORDINADOR PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la subred integrada de servicios de salud, para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el requeriré por tanto, para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4014 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE COORDINADOR PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contrastada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.
115	ALTAMIRA	PS 4015 2018	52104151	LUANA DEL CARMEN BARRIOS GARCIA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la subred integrada de servicios de salud, para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el requeriré por tanto, para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4015 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contrastada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.
116	ALTAMIRA	PS 4144 2018	1094930728	CARLOS ALBERTO MARTINEZ VALBUENA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE COORDINADOR PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la subred integrada de servicios de salud, para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el requeriré por tanto, para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4144 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE COORDINADOR PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contrastada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.
117	ALTAMIRA	PS 4150 2018	1075663018	ISMAEL ENRIQUE PINZON BURBANO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERAN, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la subred integrada de servicios de salud, para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el requeriré por tanto, para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4150 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERAN, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contrastada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.
118	ALTAMIRA	PS 4155 2018	52999961	TINIS TATIANA RINCON ECHEVERRIA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	24/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la subred integrada de servicios de salud, para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el requeriré por tanto, para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4155 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contrastada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.
119	ALTAMIRA	PS 4228 2018	1013639768	TINIS VIVIANA BUITRAGO MALAGON	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	30/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el territorio de la subred integrada de servicios de salud, para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el requeriré por tanto, para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4228 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contrastada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.

120	ALTAMIRA	PS 5313 2018	1023940998	JOSE ISRAEL GUZMAN CORTES			30/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, al requerir prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 5313 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y cuenta con los recursos financieros suficientes.
121	PRIMERO DE MAYO	PS 1611 2018	1049624482	LUIS FELIPE ROMAS SALAMANCA			22/06/2018	13/11/2018	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, al requerir prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 1611 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y cuenta con los recursos financieros suficientes.
122	CHIRICALES	PS 3089 2018	1032508813	GRISET YANINNA MAMBRIZ GOMEZ			09/08/2018	13/11/2018	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, al requerir prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 3089 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y cuenta con los recursos financieros suficientes.
123	CHIRICALES	PS 4017 2018	52450433	JOHANNA MIRELLA CHACON GIL			10/01/2018	13/11/2018	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, al requerir prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4017 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION PROFESIONAL EN ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y cuenta con los recursos financieros suficientes.
124	PRIMERO DE MAYO	PS 4018 2018	52506795	ANGELA PAOLA ROSAS URECHE			14/03/2018	13/11/2018	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, al requerir prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4018 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y cuenta con los recursos financieros suficientes.
125	CHIRICALES	PS 4019 2018	80817158	WILLIAM FERNANDO MORENO SARDYA			16/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, al requerir prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4019 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y cuenta con los recursos financieros suficientes.

138	ALTAMIRA	PS 4035 2018	1023961544	ANGELICA VANESSA MAYA DAZA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE AUXILIAR DE FARMACIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	ASOS	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención y no llega a satisfacer el nivel de producción que le requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios PS 4035 2018, con objeto en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE AUXILIAR DE FARMACIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente contrastada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.
139	CHIRCALES	PS 4037 2018	53083571	YURY ANDREA JIMENEZ CUESTA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE AUXILIAR DE FARMACIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	ASOS	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención y no llega a satisfacer el nivel de producción que le requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios PS 4037 2018, con objeto en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE AUXILIAR DE FARMACIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente contrastada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.
140	OLIVA	PS 4038 2018	53083648	ANGELA TIRLEY RUZ GUAYARA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE AUXILIAR DE FARMACIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	ASOS	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención y no llega a satisfacer el nivel de producción que le requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios PS 4038 2018, con objeto en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE AUXILIAR DE FARMACIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente contrastada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.
141	OLIVA	PS 4039 2018	1014271227	DIANA MARCELA ROMERO VABON	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE AUXILIAR DE FARMACIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	ASOS	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención y no llega a satisfacer el nivel de producción que le requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios PS 4039 2018, con objeto en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE AUXILIAR DE FARMACIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente contrastada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.
142	SAMPER MENDOZA	PS 4041 2018	39725080	MARIA CLAUDIA BELTRAN RAMIREZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE AUXILIAR DE FARMACIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	ASOS	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención y no llega a satisfacer el nivel de producción que le requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios PS 4041 2018, con objeto en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE AUXILIAR DE FARMACIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente contrastada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.
143	SAMPER MENDOZA	PS 4042 2018	52885514	CHIRLEY KEVYEDO BELTRAN	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE AUXILIAR DE FARMACIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	ASOS	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención y no llega a satisfacer el nivel de producción que le requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios PS 4042 2018, con objeto en PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE AUXILIAR DE FARMACIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente contrastada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.

144	SAMPER MENDOZA	PS 4043 2018	78690926	AYO ARNALDO VASQUEZ BARRON	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA EN SU CONDICION DE AUTISMO DE FARMACIA, PARA LA ELEGCCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, al requerir prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios PS 4043 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA EN SU CONDICION DE AUTISMO DE FARMACIA, PARA LA ELEGCCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente contrastada persiste y cuenta con los recursos financieros suficientes.	ASOS
145	SAMPER MENDOZA	PS 4298 2018	52025312	RUTH EMILSEN CONTRERAS MOYANO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA EN SU CONDICION DE AUTISMO DE FARMACIA, PARA LA ELEGCCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, al requerir prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios PS 4098 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA EN SU CONDICION DE AUTISMO DE FARMACIA, PARA LA ELEGCCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente contrastada persiste y cuenta con los recursos financieros suficientes.	ASOS
146	CHIRCALES	PS 4100 2018	79780505	JABRO HERNANDEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA EN SU CONDICION DE AUTISMO DE FARMACIA, PARA LA ELEGCCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, al requerir prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios PS 4300 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA EN SU CONDICION DE AUTISMO DE FARMACIA, PARA LA ELEGCCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente contrastada persiste y cuenta con los recursos financieros suficientes.	ASOS
147	ALTAMIRA	PS 4106 2018	1026270634	ANGIE KATHERINE FRANTOIRA CALDERON	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA EN SU CONDICION DE AUTISMO DE FARMACIA, PARA LA ELEGCCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	18/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, al requerir prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios PS 4098 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA EN SU CONDICION DE AUTISMO DE FARMACIA, PARA LA ELEGCCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente contrastada persiste y cuenta con los recursos financieros suficientes.	ASOS
148	CHIRCALES	PS 4107 2018	79780215	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA EN SU CONDICION DE AUTISMO DE FARMACIA, PARA LA ELEGCCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	18/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, al requerir prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios PS 4098 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA EN SU CONDICION DE AUTISMO DE FARMACIA, PARA LA ELEGCCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente contrastada persiste y cuenta con los recursos financieros suficientes.	ASOS
149	CHIRCALES	PS 4108 2018	51695797	ILOR ANGELA MURILLO PEREZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA EN SU CONDICION DE AUTISMO DE FARMACIA, PARA LA ELEGCCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	23/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal, para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, al requerir prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios PS 4098 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMIA EN SU CONDICION DE AUTISMO DE FARMACIA, PARA LA ELEGCCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente contrastada persiste y cuenta con los recursos financieros suficientes.	ASOS

156	PRIMERA DE MAYO	PS 5503 2018	1012431477	MARLENY GRIEL RODRIGUEZ ESTUPINAN	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORMAR LAS NECESIDADES DE LA SUMERJ INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	30/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere prorratear para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 5503 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORMAR LAS NECESIDADES DE LA SUMERJ INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente contrasta persona y cuanto con los recursos financieros suficientes.
157	OLIVA	PS 5505 2018	1016471907	ADRIAN RICARDO ROMAS GONZALEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN LABORATORIO V/O AUXILIAR DE FARMACIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORMAR LAS NECESIDADES DE LA SUMERJ INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	30/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere prorratear para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 5505 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN LABORATORIO V/O AUXILIAR DE FARMACIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORMAR LAS NECESIDADES DE LA SUMERJ INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente contrasta persona y cuanto con los recursos financieros suficientes.
158	BRAYO PAEZ	PS 4145 2018	1031156581	AURIA VANESSA TIGUENTES	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN LABORATORIO V/O AUXILIAR DE FARMACIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORMAR LAS NECESIDADES DE LA SUMERJ INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	11/09/2018	13/11/2018	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere prorratear para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4145 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN PROFESIONAL EN INTERNIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUMERJ INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente contrasta persona y cuanto con los recursos financieros suficientes.
159	ALTAMIRA	PS 4023 2018	1023929773	GERNY STEFANIA BARRITO CASTILLANOS	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN LABORATORIO V/O AUXILIAR DE FARMACIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORMAR LAS NECESIDADES DE LA SUMERJ INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	11/09/2018	13/11/2018	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere prorratear para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4023 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN LABORATORIO V/O AUXILIAR DE FARMACIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORMAR LAS NECESIDADES DE LA SUMERJ INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente contrasta persona y cuanto con los recursos financieros suficientes.
160	BRAYO PAEZ	PS 4024 2018	10239002771	IRYANI PAOLA GALINDO GONZALEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN LABORATORIO V/O AUXILIAR DE FARMACIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORMAR LAS NECESIDADES DE LA SUMERJ INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	24/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere prorratear para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4024 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN LABORATORIO V/O AUXILIAR DE FARMACIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORMAR LAS NECESIDADES DE LA SUMERJ INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente contrasta persona y cuanto con los recursos financieros suficientes.
161	PRIMERO DE MAYO	PS 4025 2018	1025590371	MARIA JOSE RIVEROS CABRA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN LABORATORIO V/O AUXILIAR DE FARMACIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORMAR LAS NECESIDADES DE LA SUMERJ INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	13/11/2018	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere prorratear para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4025 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN LABORATORIO V/O AUXILIAR DE FARMACIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORMAR LAS NECESIDADES DE LA SUMERJ INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente contrasta persona y cuanto con los recursos financieros suficientes.

168	CHIRICALES	PS 4030 2018	38140927	DIANA PAOLA OLIVEROS MINOZZA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TRABAJADOR SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUMIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	ASIS	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención y no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el momento de la anterior se requirió promulgar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° 4030 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TRABAJADOR SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUMIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.
169	PRIMERO DE MAYO	PS 4031 2018	1121865175	SANDRA MELINA LORENO GARCIA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TRABAJADOR SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUMIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	ASIS	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención y no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el momento de la anterior se requirió promulgar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° 4031 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TRABAJADOR SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUMIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.
170	SAMPER MENDOZA	PS 4032 2018	52901083	ALEIDA MARIBEL GONZALEZ ESPINOSA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TRABAJADOR SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUMIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	ASIS	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención y no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el momento de la anterior se requirió promulgar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° 4032 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TRABAJADOR SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUMIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.
171	CHIRICALES	PS 4136 2018	1023303215	KELLY DIANA SANCHEZ SANTANA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TRABAJADOR SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL PROCESO DE ATENCIÓN AL USUARIO - SERVIDO AL CIUDADANO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUMIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	ASIS	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención y no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el momento de la anterior se requirió promulgar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° 4136 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TRABAJADOR SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL PROCESO DE ATENCIÓN AL USUARIO - SERVIDO AL CIUDADANO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUMIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.
172	ALTAMIRA	PS 4137 2018	50641643	MARTHA VANESSA ANGEL PEREZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TRABAJADOR SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL PROCESO DE ATENCIÓN AL USUARIO - SERVIDO AL CIUDADANO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUMIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	ASIS	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención y no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el momento de la anterior se requirió promulgar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° 4137 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TRABAJADOR SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL PROCESO DE ATENCIÓN AL USUARIO - SERVIDO AL CIUDADANO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUMIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.
173	OLAYA	PS 4138 2018	39584156	JOHANNA VASQUEZ SARRIENTO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TRABAJADOR SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL PROCESO DE ATENCIÓN AL USUARIO - SERVIDO AL CIUDADANO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUMIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	ASIS	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en la planta de personal, para el proceso de atención y no llega a cubrir el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el momento de la anterior se requirió promulgar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° 4138 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TRABAJADOR SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL PROCESO DE ATENCIÓN AL USUARIO - SERVIDO AL CIUDADANO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUMIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada permite y cuenta con los recursos financieros suficientes.

174	SANTA CLARA 1	PS 4139 2018	52834193	RUTH ELENA JIMENEZ PEREZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE BACHILLER O TECNICO EN LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	22/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4039 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE BACHILLER O TECNICO EN LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente contemplada persiste y cuenta con los recursos financieros suficientes.	ASOS
175	BRAVO PAEZ	PS 4038 2018	52064187	LIZ DARY LOMBANA SOLANO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE BACHILLER O TECNICO EN LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	24/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4038 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE BACHILLER O TECNICO EN LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente contemplada persiste y cuenta con los recursos financieros suficientes.	ASOS
176	BRAVO PAEZ	PS 4112 2018	22884833	AMELIA MARIA SEVERICHE GIL	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TEMPERUTA FISICA PARA LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	24/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4112 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TEMPERUTA FISICA PARA LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente contemplada persiste y cuenta con los recursos financieros suficientes.	ASOS
177	BRAVO PAEZ	PS 4113 2018	1069714032	LEIDY JOHANNA MARTINEZ MORALES	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TEMPERUTA FISICA PARA LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	24/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4113 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TEMPERUTA FISICA PARA LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente contemplada persiste y cuenta con los recursos financieros suficientes.	ASOS
178	JORGE EUECER GAITA	PS 4044 2018	65557758	VIVY ALEXANDRA GARCIA BARRZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA PARA LA ELECCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	24/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4044 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA PARA LA ELECCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente contemplada persiste y cuenta con los recursos financieros suficientes.	ASOS
179	SANTA CLARA	PS 4045 2018	1045705442	MARIA JOSE SUAREZ SANCHEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE ENFERMERA PARA LA ELECCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/11/2018	UN (1) MES Y DOS (2) DIAS	15/12/2018	N/A	N/A	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal para el proceso de atención de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior se requiere prorrogar para el proceso de atención de SERVICIOS AMBULATORIOS hasta el 15 de Diciembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4045 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE ENFERMERA PARA LA ELECCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad igualmente contemplada persiste y cuenta con los recursos financieros suficientes.	ASOS

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO	CÓDIGO: AP-IA-FT-009 VERSIÓN: 03 FECHA: 2018-07-10
--	--	---

Fecha de Solicitud (A/M/D):	2018-11-06	No Contrato: VER CUADRO ANEXO
------------------------------------	------------	--------------------------------------

DATOS DE LA SOLICITUD

Contratista:	VER CUADRO ANEXO
---------------------	------------------

Objeto:	VER CUADRO ANEXO
----------------	------------------

Adición:		Valor:	
-----------------	--	---------------	--

Prorroga:	XXX	Tiempo:	VER CUADRO ANEXO
------------------	-----	----------------	------------------

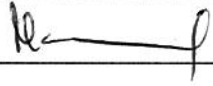
Otro (*)	
-----------------	--

DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN

(En caso de prorroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, se conformó producto de la fusión de las Empresas Sociales del Estado de Rafael Uribe Uribe, Santa Clara, San Cristobal, La Victoria, Centro Oriente y San Blas, mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad , siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud. Sin embargo, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal y con el fin de no interrumpir la prestación de los servicios y satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de atención en cada una de sus 28 Unidades, requiere adicionar y prorrogar los contratos de prestación de servicios de salud que se relacionan en el cuadro anexo que hace parte integral de la presente solicitud, de acuerdo con las especificaciones indicadas en el mismo.

Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma			
Supervisor: Nombre, Cargo y Firma	VER CUADRO ANEXO	VER CUADRO ANEXO	VER CUADRO ANEXO
Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma	VER CUADRO ANEXO	VER CUADRO ANEXO	VER CUADRO ANEXO
Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma	MARIA DEL ROSARIO BERNAL BALMES	SUBGERENTE SERVICIOS DE SALUD (E)	

Vo.Ba. Dirección de Contratación

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 284 del 27 de junio de 2018, seran delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

La presente Resolucion no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.